

Compañeros Investigadores:

Ante la realización de la Asamblea Constitutiva del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC) -a celebrarse el próximo lunes 14 de marzo- convocada por algunas delegaciones sindicales entre las que se encuentran las de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales del INAH (D-III-24) y del INBA (D-III-22), y la de Radio Educación, queremos informarles lo siguiente:

1. El registro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (antes SINTINAH) ante las instancias laborales correspondientes y la constitución del SNDTSC, no obliga a que individualmente debamos afiliarnos a una u otra opción, y menos aún de manera apresurada. Tampoco obliga ni perjudica a las Delegaciones que aún no hemos decidido cuál será nuestro futuro sindical.

2. Les recordamos que nuestra Asamblea General acordó buscar la unidad de los trabajadores para la conformación de un solo sindicato y que el Pleno de Delegados decidió que esa unidad se fundamente en principios democráticos aprobados por las organizaciones que lo integren. Ninguno de los sindicatos mencionados incluye a Delegaciones de trabajadores de las áreas sustantivas (investigadores, docentes o artistas).

3. El no pertenecer al Sindicato que ahora se constituye, no implica la pérdida de derecho laboral o sindical alguno. Además, la demanda laboral que tenemos interpuesta nos permite exigir el reconocimiento de derechos adquiridos plasmados en las CGT y demás reglamentación, aún sin la existencia de nuevas organizaciones sindicales.

4. La creación de estos dos sindicatos no impide que sigamos luchando por lograr uno auténticamente democrático, unitario e incluyente de los diversos sectores de trabajadores de la Secretaría de Cultura, que ha sido siempre nuestra propuesta.

5. Ante la preocupación de algunos compañeros de afiliarse urgentemente al SNDTSC para no quedar fuera y en la indefensión, con base en lo ya expuesto, reiteramos que no hay motivo de preocupación. Respetando el derecho individual a afiliarse al sindicato de su preferencia, les hacemos un llamado para mantenernos unidos y decidir colectivamente la forma organizativa que nos permita defender los triunfos que como investigadores y docentes del INAH hemos logrado y defendido a través de varias décadas de lucha. La unidad de nuestra Delegación es la fortaleza que nos permitirá seguir avanzando.

A T E N T A M E N T E

COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIÓN DE NUEVO SINDICATO

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016.